



SUJETO OBLIGADO: DELEGACIÓN MILPA ALTA

EXPEDIENTE: RR.SIP.1531/2017 Y RR.SIP.1532/2017 ACUMULADOS

SOLICITUD: Un listado de todos aquellos contratos celebrados en materia de adquisiciones de bienes y prestación de servicios, para el periodo comprendido del mes de octubre del año 2012, a la fecha en que se ingresaron las solicitudes (mayo 2017), en donde se indique el número de contrato, proveedor, monto, concepto, fecha y tipo de adjudicación.

RESPUESTA: El Sujeto Obligado proporcionó al particular un archivo en formato *PDF*, indicando que éste contenía el listado de los contratos celebrados en el periodo de su interés.

RECURSO DE REVISIÓN: El particular manifestó su inconformidad con la respuesta emitida, indicando que la misma fue incompleta, proporcionándosele la información en un formato incomprensible, transgrediéndose así su derecho de acceso a la información pública.

CONSIDERACIONES DEL PROYECTO: Del estudio realizado a las constancias que integran el expediente en trato, se advierte que el Sujeto Obligado emitió una respuesta complementaria, a través de la cual, restauró al particular su derecho de acceso a la información pública, dejando así sin efecto el agravio formulado, actualizándose la hipótesis prevista en el artículo 244, fracción II en relación con el diverso 249, fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SENTIDO DEL PROYECTO: SOBRESEER el presente recurso de revisión.